

GESTIÓN DE LA ÉLITE MILITAR DE ARTILLERÍA EN LOS COMIENZOS DE LA MODERNIZACIÓN DEL EJÉRCITO URUGUAYO (1885-1889) *

Juan Manuel Casal **

La primera etapa del proceso que la reciente historiografía uruguaya caracteriza como "modernización" del país, coincidente aquella con el período político que la historiografía tradicional denominara "militarismo" (1876-1886), y a todas luces garantizada por el mismo, se cumplió, sin embargo, apelando a una fuerza armada, el ejército, que no era una estructura moderna. El objeto del presente trabajo es demostrar que la historiografía ha antedatado el momento de la efectiva profesionalización del ejército uruguayo, y que ésta sólo inició su desarrollo a partir de 1885, como efecto de la gestión de una pequeña élite militar formada por oficiales y suboficiales de artillería.

1. La modernización uruguaya, sustentada en un ejército no profesional

La historiografía política del militarismo y la historiografía económico-social de la modernización han coincidido en destacar que ya en los años de gobierno del coronel Latorre (1876-1880) habíanse sentado las bases del "principio de autoridad" y, junto a ellas, las del "Estado moderno y centralizado" y las de la "unidad nacional"¹. Se subraya que la modernización del Estado fue condición previa para la modernización de la economía y que el poder central comenzó por afirmarse en el ejército, el cual se

* Este es un avance de la investigación que el autor realiza sobre el ejército uruguayo en régimen de dedicación total en la Universidad de la República, Uruguay (Facultad de Derecho).

** Universidad de la República, Uruguay.

¹ Véase, e.g. Juan E. Pivel Devoto, *HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL URUGUAY*, Montevideo, Ed. Claudio García & Cía., 1943, Tomo II, p. 198, y José Pedro Barrán y Benjamín Nahum, *HISTORIA RURAL DEL URUGUAY MODERNO*, Tomo I, Montevideo, Ed. de la Banda Oriental, 1967, pp. 479 y ss.

había *profesionalizado* a raíz de la Guerra del Paraguay, principalmente (1865-1870), y de la Revolución de Timoteo Aparicio (1870-1872), así como que esa "profesionalización" fue resultado de: a) la ampliación de los cuadros del mismo, b) su apartamiento de las características que lo hacían un simple sucedáneo de los partidos políticos tradicionales, c) la creación de un estado mayor "homogéneo y coherente" durante la guerra paraguaya con conciencia del poderío del grupo militar y d) un enriquecimiento de las "bases humanas y técnicas" del ejército².

Sin embargo, la ampliación de cuadros (o "enriquecimiento" de bases humanas) no basta para que exista profesionalización en un ejército, mientras que una transformación de las características de la fuerza armada que la apartara de la función de sucedánea de los partidos políticos y la homogeneidad, coherencia y conciencia del estado mayor, son afirmaciones que requerirían ser probadas, de poder hallarse pruebas para las mismas. El mejor argumento a favor de la "profesionalización" del ejército uruguayo como condición previa a la modernización económica reside en la observación sobre el cambio en las "bases técnicas" de aquél, es decir, sobre la introducción de nuevas armas portátiles (el fusil y carabina Remington), reforzada por el monopolio que de las mismas tomó el Estado, por la elevación del costo de la guerra a partir de esta mejora tecnológica (costo desde entonces difícil de cubrir para las fuerzas irregulares) y por el empleo militar de las comunicaciones (ferrocarriles y telégrafos).

Ahora bien, un ejército no es solamente tecnología, sino un conjunto de hombres capaces de manejar esa tecnología, conjunto que no logra ajustar sin una racionalización de las relaciones entre ellos, esto es, una adecuada disciplina organizacional, y, naturalmente, otro conjunto de conocimientos técnico-profesionales que solamente consigue efectivizarse en acciones precisas cuando ya está consolidada la burocracia militar resultante de aquella racionalización. La disciplina organizacional comienza por el establecimiento de normas y su real cumplimiento, no solamente por una de las partes de la organización, aun cuando ésta sea la más alta en jerarquía (v.g. el estado mayor), sino por todo el conjunto.

El carácter fuertemente jerárquico del ejército hace pensar que de un estado mayor bien arreglado se seguiría un funcionamiento concorde de todos los cuerpos, y esto no es necesariamente así; si el ejército pudo mostrar alguna eficacia y coherencia desde la Guerra del Paraguay, ello fue debido sobre todo a una red de lealtades personales de los jefes de cuerpos urbanos y rurales (algunos de estos últimos, jefes de regimientos y escuadrones de caballería, verdaderos caudillos zonales cuya "hueste" era la tropa), hacia la "superioridad", encarnada ésta, en los hechos, más en el ministro de Guerra o en el mismo presidente de la República, que en el estado mayor. Basta nombrar a los jefes de cuerpos de actuación prolongada durante la década de 1870, para saber que la tropa les obedeció por su prestigio personal y no por rutina burocrática: Nicasio Galeano, 1° de Caballería; Lorenzo Latorre, 1° de Cazadores; Máximo Santos, 5° de

² J.P. Barrán y B. Nahum, *op.cit.*, pp. 479-480 y 486.

Cazadores³.

Existían, es cierto, otros cuerpos en los cuales no hubo permanencia de jefes suficiente para fundar un caudillaje, pero es precisamente por la falta de un caudillo militar que los jefes se sucedían. Y debe sumarse a aquellos jefes-caudillos de cuerpos, los nombres de oficiales superiores más antiguos, reconocidos caudillos militares y regionales, que muchas veces resurgieron comandando a los primeros en las campañas de la época, como Gregorio Suárez, Enrique Castro, Eduardo Vázquez, Gervasio Galarza y Nicasio Borges. Los encargados del estado mayor, entre tanto, Felipe Fraga y Juan Manuel de la Sierra, nunca gozaron —aislados en esa oficina administrativa— de semejante adhesión de la tropa, porque no tuvieron tropa bajo su mando directo. La disciplina organizacional, en fin, el cumplimiento por el conjunto de la fuerza armada, la creación de una burocracia militar, que requería cierta estabilidad en los empleos militares y cierta regularidad en el pago de sueldos, de modo que no aportillaran su estructura los "soldados-saqueadores"⁴ que en todo tiempo y lugar buscaron compensar sueldos impagos, fueron novedades de la época de Santos (1880-1882, como ministro de Guerra; 1882-1886, como presidente de la República), o, por lo menos, elementos que comenzaron a desarrollarse en esa época⁵ y que resultaron consolidados por algunos institutos claves para una modernización militar no solamente técnica, sino normativa, es decir, cultural, los cuales también fueron aportes del Gobierno Santos: el Código Militar (1884), la Escuela Militar (1885), la prensa militar (1881-1889)⁶, y el Ateneo Militar (1886), futuro Centro Militar.

La profesionalización del ejército no fue, por lo tanto, una condición previa a la modernización económica del Uruguay, sino, por el contrario, consecuencia de ella. Es sabido que el período de gobierno del coronel Latorre fue una "época de ahorro" y que en el quinquenio 1880-1885 pudieron crecer en el país tanto la producción como el comercio, el consumo, la inversión extranjera y los ingresos del Estado, de modo que Santos pudo acrecer el presupuesto de gastos y lo hizo, destinando más del 25% a la

³ Las lealtades caudillescas del 1° de Cazadores a Latorre y del 5° a Santos son bien conocidas; en lo que refiere a Nicasio Galeano, pueden hallarse referencias confirmatorias de este aserto en la biografía que a él dedica Fernández Saldaña: Galeano, jefe del 1° de Caballería y simultáneamente jefe político de Minas, "administró el departamento al mismo estilo que gobernaba Latorre el país..." "vivía casi siempre en movimiento recorriendo las secciones rurales". Cf. José M. Fernández Saldaña, DICCIONARIO URUQUAYO DE BIOGRAFÍAS, Montevideo, Ed. Amerindia, 1945, pp. 522-525.

⁴ El término es de William H. McNeill, LA BÚSQUEDA DEL PODER. TECNOLOGÍA, FUERZAS ARMADAS Y SOCIEDAD DESDE EL 1000 D.C., México, Ed. Siglo XXI, 1988.

⁵ Santos "agregaría" al ejército "el profesionalismo de la dedicación y permanencia". Cf. José Claudio Williman (h), SANTOS. LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO, Montevideo, Ed. de la Banda Oriental, 1979, p. 20.

⁶ En propiedad, "prensa militar" es aquella destinada a comunicaciones internas del ejército (órdenes, partes militares, etc.); esta "prensa militar" de los años 80 del siglo pasado, para la que conservo ese título ateniéndome a la terminología usual en la época, aborda tanto temas técnicos como literarios y de opinión. En realidad, se trata de publicaciones periódicas de circulación general, dirigidas por militares en activo y con cuerpos de redacción formados mayoritariamente por militares. La selección cronológica (1881-1889) incluye los diarios y revistas en que fue más evidente la prédica por la modernización institucional (LA GACETA MILITAR, 1881; REGIMIENTO 1° DE ARTILLERÍA, 1885-1886; EL EJÉRCITO URUGUAYO, primera época, 1886-1887, y segunda época, 1888-1889; EL ARTILLERO, 1887-1889; EL SOLDADO, 1887-1888) y excluye otros, contemporáneos a ellos, en que predominan asuntos técnicos (LA CORRESPONDENCIA MILITAR, 1888-1889; REVISTA MILITAR DEL URUGUAY, 1890) o que derivan en periódicos políticos de referencia sólo indirecta al ejército (EL CENTINELA. DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL EJÉRCITO Y LA MARINA, después simplemente EL CENTINELA, 1888-1890).

fuerza armada. Los nuevos institutos y las nuevas condiciones de estabilidad que posibilitarán por vez primera una profesionalización del ejército son el resultado de estas asimismo nuevas disponibilidades de rentas públicas.

En 1886, uno de los más destacados exponentes de la mencionada prensa militar, *El Ejército Uruguayo*, afirmaba con indudable conocimiento de causa: "Antes de empezar la era de rápidas y atinadas reformas por que pasó [el ejército] en un lapso de tiempo relativamente corto —que puede empezar a contarse con los primeros años de esta década— nuestro Ejército seguía, poco más o menos, en el pie que le había dado una organización apresurada y primitiva, impuesta por la fuerza apremiante de las circunstancias"; terminado el combate, sobrevenía "el olvido de la disciplina rudimentaria, que un instinto de reunión había dictado en el momento del peligro, y empezaban a comentarse las proezas realizadas en los *entreveros*; y la temeridad de un paisano que se había «cortado solo» y había llegado a *un tiro de lazo* del enemigo, despreciando los fuegos hechos de ambas partes con peligrosas *tercerolas*. No se hacía vida de cuartel; se hacía vida de *fogón*. Y en el peligroso republicanismo que ella establece entre los que se calientan las manos en el mismo fuego, se olvidaban las clases y no se obedecía por deber; se obedecía al que «se hacía respetar». Así se veía con frecuencia que el cabo se viese desobedecido por el soldado valiente y hasta mandado a su vez". El período anterior a "los primeros años" de la década de 1880 fue, por lo tanto, "una época militar en que no podía ejercitarse la disciplina doctrinaria, sino una serie de evoluciones enseñadas prácticamente, con inaudito trabajo y continuas protestas por parte de soldados que, no estando acostumbrados a ello, creían que se les imponía una tarea inútil. No comprendían la ventaja de marchar al combate apoyándose unos a otros y en una disposición que les impedía alardear de su valor temerario, porque estaban acostumbrados a vencer de otra manera"⁷. La nueva tecnología, el "monopolio del Remington", no habían alcanzado para forjar un ejército moderno.

Sin embargo, la modernización militar no fue obra exclusiva de la personalidad sobresaliente del general Santos, actuando desde el vértice del poder militar, como otra vez el carácter jerárquico de la institución podría hacer creer, o como algunos historiadores militares han entendido⁸; la profesionalización del ejército uruguayo, o, como gustaron decir sus impulsores, la "Reforma Militar"⁹, surgió como el propósito de un limitado número de oficiales ilustrados pertenecientes todos al Regimiento 1º de Artillería Montada¹⁰.

⁷ EL EJÉRCITO URUGUAYO, Año I, N° 9, Montevideo, 1º de agosto de 1886, p. 1. (Subrayados en el original).

⁸ Véase especialmente Carlos A. Olivieri, RINCONES DE HISTORIA, Montevideo, Prometeo, 1956, pp. 51 y ss.

⁹ Nombre que se presta a confusiones, puesto que la palabra "reforma", en un contexto de asunto militar, designa hoy, como lo hacía entonces, una "situación" de retiro bajo condiciones especiales.

¹⁰ Juan Manuel Casal, "Modernidad y militarismo en el siglo XIX uruguayo", en Guillermo Vázquez Franco y Juan Manuel Casal, HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL DE IBEROAMÉRICA. INVESTIGACIONES Y ENSAYOS, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1992, Tomo II, p.88.

2. La élite militar de la Artillería impulsa la profesionalización del ejército.

Parece natural que el proyecto de reforma de la estructura del ejército surgiera de la Artillería. Esta es el arma que mayores y más rápidas transformaciones había transitado en los ejércitos modernos de Occidente, poniéndose a la vanguardia de los progresos tecnológicos militares. Además, era el arma "ilustrada" por excelencia, la que exigía a sus cuadros una preparación científica que los despejaba claramente de los cuadros de las otras armas y los ubicaba asimismo en un escalón de la cultura intelectual desde el que otras áreas de ésta eran fácilmente accesibles. La modernización de la Artillería fue cultural a la vez que tecnológica y por tanto integral y sostenida. En Uruguay los artilleros tenían conciencia de su privilegiada situación dentro de la institución militar: "Es sin duda alguna, en la carrera militar, nuestra arma, la que requiere más estudios y contracción a ellos", escribía en el primer número de *Regimiento 1º de Artillería* un simple soldado distinguido del cuerpo; "para llamarse artillero en toda la extensión de la palabra", agregaba, había que poseer conocimientos de caballería e infantería y seguir "estudios nada superficiales de las matemáticas"¹¹.

Una descripción de octubre de 1885¹² muestra el excelente estado de aquel cuerpo, en los términos militares comparativos de la época; el regimiento, cuya plana mayor componían el 1er. Jefe, Tte. Cnel. Pedro de León, el 2º Jefe, Tte. Cnel. Angel de León y el 3er. Jefe, Cap. Mauricio V. Delgado, contaba con 638 plazas, repartidas en cuatro escuadrones, los cuales eran comandados, el 1º por el Tte. 2º Pedro Pariente, el 2º por el Tte. 1º Rafael Cifuentes, el 3º por el ayudante mayor Juan José Debali y el 4º por el Cap. Juan José Pereira y Rocha. En lo que concierne a armas portátiles, todos los efectivos estaban provistos de fusiles Remington de los últimos sistemas, fabricados en Europa. Las "armas gruesas" estaban compuestas por 30 piezas de cañones de campaña, sistema Krupp de 8 cm., divididas en cinco baterías; además, una batería de montaña —6 piezas de igual sistema, calibre 7.5—; 10 ametralladoras Nordenfeld de 5 cañones cada una, calibre 11 mm. y otra de igual sistema y calibre, de cuatro cañones. Todas estas piezas "pesadas" contaban con dotación permanente de municiones, "tanto para el servicio ordinario de ejercicios, como para el extraordinario de guerra", así como con "magníficos caballos normandos" para su arrastre, en número suficiente y con sus correspondientes atalajes.

El regimiento brindaba instrucción tanto a oficiales y cadetes, como a la tropa. Para los primeros existía una cátedra de matemáticas elementales y superiores que dictaba el profesor universitario Ricardo Camargo, un aula teórica y práctica de construcciones y fortificaciones y otra de esgrima, a cargo del sargento mayor Mariano Sábat; para la educación de la tropa había sido instalado en el recinto del cuerpo (en la manzana norte frente a la Plaza Artola de Montevideo, donde hoy se encuentra el Cuartel de Bomberos) una escuela primaria. Contaba asimismo el regimiento con un gimnasio y con una biblioteca que contenía obras de artillería, ingeniería, geografía,

¹¹ REGIMIENTO 1º DE ARTILLERÍA, Año I, Nº 1, Montevideo, 17 de mayo de 1885, p. 2.

¹² *Regimiento 1º de Artillería*, Año I, Nº 11, Montevideo, 15 de octubre de 1885, pp. 174 y 179.

historia y ciencias en general. También podían lucir los artilleros "vestuarios completos", tanto en uniformes de fajina como de parada. "Debemos decirle a don Pedro [de León], que su Regimiento es el orgullo de nuestro ejército; el aseo del soldado, su porte, la desenvoltura con que marcha hacen traslucir la buena educación e instrucción que recibe", se congratulaba el sargento mayor Sábát en una carta abierta publicada en el diario *La Situación*¹³.

De los cuatro componentes fundamentales, ya señalados, de la modernización militar uruguaya —el Código Militar, la Escuela Militar, la prensa militar y el Ateneo Militar—, los tres últimos fueron resultado de la incansable prédica periodística de los oficiales (y hasta suboficiales y cadetes) de artillería y de las presiones que estos oficiales pudieron ejercer sobre la superioridad. Aun en el caso del código (resultante de proyectos que se remontan a 1862), los artilleros terciaron desde la prensa, vigilando la puesta en práctica de sus disposiciones y apuntando, cuando pareció oportuno, las reformas que creyeron necesarias.

La idea de dotar al ejército de una escuela de oficiales no había pasado, en el campo de la acción, del nombramiento de una comisión de jefes militares en julio de 1881, para revisar los reglamentos de las escuelas militares de Francia y Argentina, a efectos de evaluar su posible aplicación en Uruguay¹⁴. Materializar definitivamente esa idea fue la primera de las metas que congregó a la oficialidad profesionalista. Nuevamente un soldado distinguido, Adolfo M. Delgado (quien posteriormente realizará una carrera universitaria doctorándose en medicina¹⁵, será el primero en expresar el pensamiento de ese grupo al respecto: "La oficialidad de nuestro ejército carece de centros donde ilustrarse. Con una abnegación y constancia digna de elogio tienen que hacerlo bajo el rigor del servicio más exigente. En sus nobles corazones está grabado con caracteres indelebles el deseo de poner su clase a la altura que científicamente poseen otras naciones [...] ¡Adelante, pues, compañeros! Me hago eco de vuestros más ardientes deseos, que son también los míos, y elevo, ante los magistrados que rigen los destinos de nuestro país, mi joven pero patriótica voz, secundada por las vuestras viriles y entusiastas, pidiéndoles colegios militares donde podamos transformar nuestras inteligencias, amoldándolas a las exigencias de la ciencia, para sacrificarlas, cuando estén en su apogeo, en aras de nuestro amor patrio"¹⁶. Algunos días después de esta publicación (aparecida en el primer número de la revista de la Artillería), el general Santos en persona les distinguió con su visita y les obsequió una imprenta, dejando claro que el Gobierno habría de apoyar la empresa del grupo modernizador: "...recibimos agradablemente sorprendidos, la placentera visita en nuestra Administración, de nuestro primer Magistrado Teniente General don Máximo Santos; quien, oídos que fueron nuestros propósitos y explicadas nuestras pretensiones, prometió fundar muy en breve

¹³ Cit. en REQUIMIENTO 1° DE ARTILLERÍA, Año I, N° 14, Montevideo, 30 de noviembre de 1885, p. 245.

¹⁴ Decreto de 27 de julio de 1881. En Pedro de León, RECOPIACIÓN DE DECRETOS MILITARES DESDE EL AÑO 1828 HASTA 1889, Tomo II, Montevideo, Escuela Nacional de Artes y Oficios, 1890, pp. 406-407.

¹⁵ Archivo del Estado Mayor del Ejército (en adelante AEME), Sección Oficiales, Leg. 14, Carp. 45.

¹⁶ REQUIMIENTO 1° DE ARTILLERÍA, Año I, N° 1, cit., p. 1.

y definitivamente la Escuela Militar"¹⁷.

De hecho, la Escuela Militar, con el nombre de Colegio Militar, fue instalada el 25 de agosto de 1885 y organizada según el reglamento elaborado por el sargento mayor del regimiento de Artillería Juan Bernassa y Jerez y el profesor de matemáticas del mismo, Ricardo Camargo. La dirección del establecimiento fue confiada a Bernassa y Jerez y la subdirección al "agrimensor de números" Pablo Roure y Perera (quien recibirá el empleo de sargento mayor de infantería al año siguiente¹⁸). El director quedaba encargado de nombrar al plantel de profesores; aquí vemos asomar otra vez a los hombres vinculados directa o indirectamente a la élite de la Artillería: Ricardo Camargo sería profesor de matemáticas y de topografía militar; Juan Alvarez y Pérez, de física y de historia natural; Albino Benedetti, de historia y de geografía; Francisco Buquet, de idioma francés; el capitán Segundo Bazzano, agregado al regimiento de Artillería desde 1883¹⁹, y el teniente 2º Víctor Cantón, también agregado del regimiento, los instructores militares de los cadetes; el sargento mayor Mariano Sábat, profesor de esgrima y el profesor de gimnasia de los artilleros, Manuel Rosso, cumpliría igual función para los alumnos del Colegio Militar.

La escuela de oficiales habría de dar satisfacción a los propósitos de la élite modernizadora. Sus primeras promociones (la inicial es de 1889) harían gala de profesionalismo disciplinario y técnico en las guerras civiles que enmarcan el 900 uruguayo, pese a las interferencias que debieron sufrir por parte de algunos oficiales superiores hechos en el viejo ejército caudillesco. Asimismo guardarían la debida obediencia a los poderes constituidos en la verdadera prueba de fuego que para ellos representó el motín del 4 de julio de 1898, cuando algunos de los más representativos jefes militares de antiguo cuño quisieron comprometer al ejército en su intento por derribar el gobierno de Cuestas. Los artilleros modernizadores podían mirar la Escuela Militar con legítimo orgullo como obra suya:

"El Colegio Militar no estaría tal vez aun fundado, a no haber sido la fuerte propaganda del *Regimiento 1º de Artillería*, que fue incansable para trabajar en ese sentido", reconocerían otros exponentes de la prensa militar años después²⁰.

Esta prensa militar era la voz y el espejo de la élite profesionalista. En ella fueron tratados los más diversos temas técnico-militares relacionados con las tres armas de tierra, así como con la marina; abordó asuntos de moral, conducción e higiene militares; publicó traducciones de fragmentos y obras completas de interés militar para acercarlas a la oficialidad inquieta de todo el ejército; dio cabida a páginas de historia uruguaya y extranjera; incluyó ensayos de geografía; fue teatro de las polémicas entre los "oficiales de la Reforma"; trajo cuentos y poemas y hasta epigramas y hablillas galantes. Pero, sin lugar a dudas, sus contribuciones más importantes a la transformación

¹⁷ REGIMIENTO 1º DE ARTILLERÍA, Año I, N° 2, Montevideo, 1º de junio de 1885, p. 1.

¹⁸ AEME, Sección Oficiales, Leg. 142, Carp. 1.

¹⁹ AEME, Sección Oficiales, Leg. 62, Carp. 9.

²⁰ EL SOLDADO, Año I, Tomo I, N° 3, Montevideo, 5 de agosto de 1887, p. 36.

moderna del ejército fueron los editoriales de propaganda en favor de innovaciones y reformas institucionales, así como su prédica por la necesaria autonomía del ejército en relación a la política.

Regimiento 1º de Artillería, ya en su primer número anunciaba que sus columnas quedaban abiertas "a los compañeros de armas que ciñéndose a nuestro propósito quieran honrarnos con sus producciones, siempre que ellas no se relacionen con cuestiones políticas o religiosas"²¹. La dirección de esta revista cupo en primer lugar al cadete Antonio Díaz Arnesto, pero entre julio de 1885 y febrero de 1886, la ejercerá Juan Bernassa y Jerez, dueño de la idea original de fundarla²²; a él sucederá Juan José Debali, quien la signará con el propósito de sanear la imagen del ejército ante los civiles: "...la Revista «Regimiento 1º de Artillería» que por rara fortuna es hojeada en Europa y en algunos países de América y puede, cuando menos, mejorar el juicio erróneo que merecemos a las clases civiles, necesita aun el concurso de todos nuestros compañeros de armas que no deben vacilar en poner su ilustración e inteligencia al servicio de esta Revista, y ayudar a la reivindicación de nuestro Ejército, tan dura como injustamente juzgado"²³.

El Ejército Uruguayo es, por excelencia, el periódico de Juan Bernassa y Jerez. Nunca fue presentado como órgano de un cuerpo, sino como expresión del ejército entero, con cuya modernización se declaraba comprometido y por cuyos adelantos en dicha senda se congratulaba desde el primer número: "Creciente y rápido ha venido imponiéndose de poco tiempo acá el mejoramiento que se advierte ya notablemente en dicha clase [la militar], tanto en su parte administrativa, disciplinaria, militar y científica, como en los más ínfimos detalles de su general y complicado organismo"²⁴. Frente al problema de las relaciones entre ejército y política, *El Ejército Uruguayo* daba por claramente establecida la separación en aquel tiempo, y varias veces polemizó con sus colegas *El Siglo* y *El Día* acerca de esta cuestión. En oportunidad del frustrado intento del general Santos de retornar al país después de haber renunciado a la Presidencia, Bernassa y Jerez sentenció en un editorial que: "Nadie, nadie, abandonará su puesto por seguir a un hombre; porque antes que los impulsos personales está la lealtad jurada a los Gobiernos constituidos, y por encima del cariño y agradecimiento al hombre, están, pero muy encima, los mandatos inviolables de la Constitución"²⁵. Es en la segunda época del periódico (1888-1889), cuando dicha convicción habrá de ceder un tanto ante ciertas realidades patentes, y el entonces teniente coronel Jerez escribirá líneas como éstas, que reclaman más que afirman la autonomía institucional:

²¹ REGIMIENTO 1º DE ARTILLERÍA, Año I, N° 1, cit., p. 1.

²² REGIMIENTO 1º DE ARTILLERÍA, Año II, N° 37, Montevideo, 15 de noviembre de 1886, p. 645.

²³ REGIMIENTO 1º DE ARTILLERÍA, Año II, N° 26, Montevideo, 31 de julio de 1886, p. 418.

²⁴ EL EJÉRCITO URUGUAYO, Año I, N° 1, Montevideo, 8 de junio de 1886, p. 1.

²⁵ EL EJÉRCITO URUGUAYO, Año II, N° 37, Montevideo, 13 de febrero de 1887, p. 1.

"El ejército no es colorado, ni blanco, ni constitucionalista²⁶, ni nada; es solamente Ejército Nacional, y como tal debe esperar que se le deje en paz mientras los partidos libran sus contiendas políticas; ni atentar a las leyes ni a la estabilidad de los Gobiernos. Sólo al amparo de esa neutralidad salvadora, es que se hallará el ejército libre de ser, un día u otro, por instigaciones de secretarios maquiavélicos, un dócil instrumento de perturbación y motín"²⁷.

Similares arrestos de independencia frente a la política han de encontrarse en *El Artillero*, revista quincenal que dirigieron sucesivamente Juan José Debali y Juan José Pereira y Rocha, y que se anunciaba como continuación de *Regimiento 1º de Artillería*. En las palabras siempre vehementes del capitán Debali: "El ejército no es, no puede ser obra predilecta de ningún partido, es el brazo armado del Estado..."²⁸.

La élite modernizadora tuvo conciencia de la función decisiva que a sus propósitos cumplía la prensa militar. "La actual prensa militar sólo anhela dejar el precedente [escribía Bernassa y Jerez en *El Ejército Uruguayo* en 1888]. Aunque poco se coseche de sus modestas semillas, anima la seguridad de que la nueva juventud ilustrada, al ingresar en el Ejército, pensará, antes que nada, en posesionarse de la prensa. Ahí está el gran impulso definitivo, incalculable, porque la prensa militar ejerce mayor influjo sobre el Ejército que la política sobre el pueblo"²⁹.

El Ateneo Militar es la última de las tres iniciativas principales que el grupo de artilleros emprendió para alcanzar sus propósitos profesionalistas. Quiriendo emular las tertulias del entonces prestigioso Ateneo de Montevideo e inspirados en el "Club Militar" que en Argentina presidía el general Levalle, los capitanes de artillería Juan José Debali, Juan José Pereira y Rocha y el practicante médico del cuerpo, Pedro Cazenave, contando con el apoyo del teniente coronel Bernassa y Jerez desde las páginas de *El Ejército Uruguayo*, presentaron al general Santos un proyecto conducente a la fundación de un "Ateneo Militar" en junio de 1886. Dicho centro fue fundado el 17 de octubre de ese año, y a poco de su instalación el capitán Debali, no sin cierta ingenuidad, presentó en su seno varios proyectos que hubiesen significado, de ser aprobados y haber obtenido luego el beneplácito oficial, un considerable salto adelante en el proceso modernizador; tales fueron sus propuestas de que el Ateneo gestionase la autorización para estudiar una completa reestructuración de la fuerza armada, para calificar a los jefes militares y para entender en todo asunto relativo al ejército que requiriese de examen en comisiones³⁰. Evidentemente, Debali entendía que la presencia de los "oficiales de la Reforma" en aquel centro permitiría utilizarlo como base para transmutar en poco tiempo los rasgos más vetustos de la fisonomía del ejército, pero su precipitación sólo consiguió despertar resistencias, y a la postre condujo a un largo período de estancamiento del Ateneo.

²⁶ Refiere al Partido Constitucional.

²⁷ Cit. en EL ARTILLERO, Año II, N° 36, Montevideo, 30 de junio de 1888, p. 702.

²⁸ EL ARTILLERO, Año II, N° 33, Montevideo, 15 de mayo de 1888, p. 641.

²⁹ Cit. en EL ARTILLERO, Año II, N° 36, cit., pág. 724.

³⁰ EL ARTILLERO, Año I, N° 6, Montevideo, 31 de marzo de 1887, pp. 123 y 125.

Aparte de estas tres realizaciones, hubo otros proyectos que los oficiales de artillería expusieron entre 1885 y 1889 y no pasaron del papel, pero que demuestran una nítida voluntad de apartar al ejército uruguayo de la influencia francesa que en él predominaba. Entre dichos proyectos merecen recordarse aquél para formar una Escuela de Cabos y Sargentos sobre modelo alemán (1886) y las iniciativas para que se introdujese la enseñanza de la lengua alemana en el Colegio Militar, así como para que fueran enviados a Alemania los aspirantes a oficiales de marina a efectos de que allí hicieran su aprendizaje, sobre la consideración de que "Alemania está hoy a la cabeza de la época militar"³¹.

3. A modo de conclusión

La gestión de los artilleros modernizadores fue reconocida en su tiempo por muchos de sus camaradas de armas y por la opinión civil. *La Tribuna Popular*, en representación de un sector de esta última, daba sus "felicitaciones" en 1887 al Regimiento 1º de Artillería Montada: "Vemos por consiguiente [decía] que tanto la creación del primer periódico militar, del Colegio, del Ateneo y otras importantes mejoras surgidas de este Centro han partido de la oficialidad de ese Regimiento, el cual honra sobremanera el uniforme del Ejército de la República..."³². La historiografía, sin embargo, con excepción de ocasionales remembranzas por historiadores específicamente militares, nunca recogió esos testimonios, como prueba la anticipación cronológica del proceso de profesionalización militar y la remisión de sus causas a los factores adjetivos o meramente tecnológicos que antes fueron apuntados.

La profesionalización militar uruguaya fue, en primer término, el resultado de un cambio cultural-normativo en la organización, que principió no antes de 1885 por impulso de una élite formada en el arma de Artillería, sobre cuya composición y los modos en que puso en práctica sus propósitos se ha hablado hasta aquí.

³¹ EL EJÉRCITO URUGUAYO, Año I, N° 9, Montevideo, 1º de agosto de 1886, p. 1.

³² Cit. en EL ARTILLERO, Año I, N° 7, Montevideo, 15 de abril de 1887, p. 138.